



HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 325

Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 17 de agosto de 2006.

Presidencia de los señores Decano, **Dr. Carlos A. BOTASSI**
y Vicedecano, **Abog. Arturo LÓPEZ AKIMENKO**
Secretario de Asuntos Académicos, **Abog. Marcelo KRIKORIÁN**
Secretario Administrativo, **Sr. Martín BRUNIALTI**
Prosecretario Económico Financiero, **Lic. Adm. Guillermo MILLÁN**

Visita de funcionarios de la UNLP: Presidente, **Arq. Gustavo AZPIAZU**
Vicepresidente, **Lic. Raúl PERDOMO**
Secretario General, **Arq. Fernando TAUBER**
y Secretaria de Administración y Finanzas, **Cra. Mercedes MOLteni**

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Claudio Alejandro CASTAGNET
Abog. Pedro Luis SORIA
Abog. Antonio RAMÍREZ (suplente)
Abog. Carlos VILLULLA (suplente)
Abog. Carlos Enrique BISSO (suplente)

Por el Claustro de Graduados

Abog. José María MARTOCCI
Abog. Carlos MAMBERTI

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Nazareno CAPACCIO
Sr. Pablo SÁNCHEZ
Sr. Pablo NIELSEN
Sr. Leandro CULETTO (suplente)

CONSEJEROS AUSENTES

Por el Claustro de Profesores

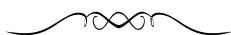
Abog. Tomás HUTCHINSON (c/aviso)
Abog. Jorge Rafael DI MASI (c/aviso)
Abog. Guillermo Luis COMADIRA (c/aviso)
Abog. Juan Carlos CORBETTA (c/aviso)

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Pablo AIS (c/aviso)

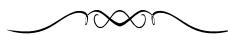
Por el Claustro No Docente

Sra. Rosario BIANCACCIO (c/aviso)



**ÍNDICE**

PUNTO 1.- SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.-	2
1.1) <i>Abog. PISCICELLI, Andrés.- Solicita se respete la denominación de "especialista en Derecho Penal y Criminología" en el diploma que corresponda.- (Expte. 40-2.911/06).</i>	2
1.2) <i>Consejeros académicos por el Claustro de Estudiantes.- Solicitan se declare de interés académico la conferencia que dará el licenciado Roberto Lavagna, en el Aula Magna Manuel Belgrano.-</i>	4
PUNTO 2.- ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-	4
PUNTO 3.- DUGINI, Elisa Ester. Directora de la Biblioteca de esta Casa de Estudios. E/Propuesta para formación de usuarios elaborada por la Bib. Doc. Alicia Cap. (Expte. 400-2845/06)......	4
PUNTO 4.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.	9
4.1) <i>Fallecimientos.-</i>	9
4.2) <i>Elecciones de claustros en la UNLP.-</i>	9
4.3) <i>Reunión de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.-</i>	10
4.4) <i>Prácticas en el Poder Judicial.-</i>	10
4.5) <i>Tecnicatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias.-</i>	10
4.6) <i>Cursos por promoción.-</i>	10
4.7) <i>Obras en el edificio Reforma Universitaria.-</i>	10
4.8) <i>Donación del Prof. Horacio Piombo.-</i>	11
PUNTO 5.- Aprobación del Acta N° 324 del HCA.-	11
PUNTO 6.- Conocimiento y postergación en esta sesión del informe del consejero Ramírez sobre la reforma del Consejo de la Magistratura y propone con el Decanato una actividad académica sobre la calidad institucional de la democracia argentina. (Expte. 400-2579/06).- (Ver punto 8)	11
PUNTO 7.- VISITA del señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata Arq. Gustavo Adolfo AZPIAZU, para exponer acerca de la marcha del plan de gestión en general y, en particular, lo referido a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.-	12
PUNTO 8.- Aprobación de realizar una actividad académica sobre la calidad institucional de la democracia argentina. (Expte. 400-2579/06). -	33
PUNTO 9.- Aprobación del informe del Ciclo de Adaptación Universitaria 2006. (Expte. 400-2992/06). -	34
PUNTO 10.- Alteración del orden del día y postergación de asuntos para la próxima sesión.	34
PUNTO 11.- Tratamiento conjunto de expedientes de concursos.-	35
PUNTO 12.- Otorgamiento de representación de esta Facultad al Prof. Carlos Pettoruti.- (Expte. 400-3009/06). -	36
PUNTO 13.- Aprobación de bases para el llamado a concurso de nuevos Proyectos de Investigación denominado Programa de Apoyo a la Investigación Jurídica Aplicada. (Expte. 400-2181/05 Cde. 1). -	36
PUNTO 14.- Aprobación del proyecto de resolución con relación a la actividad de los Institutos de la Facultad. (Expte. 400-2964/06). -	36
PUNTO 15.- Designación de docentes de la Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos para Instituciones Univesitarias. (Expte. 400-1428/05 Cde. 2). -.....	37
PUNTO 16.- Declaración de interés académico de la conferencia que dará el licenciado Roberto Lavagna, en el Aula Magna Manuel Belgrano.-	37





- En la ciudad de La Plata, a diecisiete de agosto de dos mil seis, a las 16 y 07, dice el

Sr. DECANO.- Queda abierta la sesión.

Esperábamos la visita del señor Presidente de la Universidad antes de considerar el Orden del Día pero, como todavía no llegó, avanzaremos con algunos temas hasta que lo haga, entonces lo escucharemos y luego continuaremos con el tratamiento de los asuntos previstos para esta sesión.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.-

Sr. DECANO.- Por Secretaría se dará lectura de las solicitudes de tratamiento sobre tablas.

Sr. SECRETARIO.- Los asuntos para los que se solicita tratamiento sobre tablas son los siguientes:

- Abog. PISCICELLI, Andrés.- Solicita se respete la denominación de "especialista en Derecho Penal y Criminología" en el diploma que corresponda.- (Expediente 40-2.911/06).-
- Consejeros académicos por el Claustro de Estudiantes.- Solicitan se declare de interés académico la conferencia que dará el licenciado Roberto Lavagna, en el Aula Magna Manuel Belgrano.-

1.1) Abog. PISCICELLI, Andrés.- Solicita se respete la denominación de "especialista en Derecho Penal y Criminología" en el diploma que corresponda.- (Expediente 40-2.911/06).-

Sr. SECRETARIO.- Con relación a la solicitud del abogado Piscicelli, debo señalar que por la Resolución N° 108/06 se solucionó una situación que se venía dando con la denominación de esa especialización, adoptándose como correcta la de "Especialización en Derecho Penal", pues así fue creada en 1992 y acreditada por la CONEAU.

Esta Resolución -que tengo aquí-, estableció que tendrá efectos a partir de las inscripciones en la carrera en 2006, con lo que no se genera ningún agravio porque quien se inscribe sabe que lo hace con esa denominación, y también dispone que para los títulos expedidos con anterioridad a 2006, deberá adoptarse igual criterio.

Sr. SORIA.- ¿Qué es lo que plantea?

Sr. SECRETARIO.- Plantea que su diploma diga "Especialista en Derecho Penal y Criminología".

Sr. SORIA.- ¿Cuál es el apuro para tratarlo sobre tablas?

Sr. SECRETARIO.- El apuro está en que, según nos informó el martes la doctora Podrész Yaniz, hay otros quince graduados en idéntica situación que iniciaron un



expediente y están en comisión. El del abogado Piscicelli es, digamos, un leading case.

Sr. SORIA.- ¿El señor Decano considera que es necesario tratarlo sobre tablas?, ¿lo hace suyo al pedido?

Sr. DECANO.- Sí, porque es hace tiempo que está planteado y es un tema delicado.

Sr. SORIA.- Está bien. Si es una cuestión del particular interesado, recién tiene ingreso el expediente el 8 de junio.

Sr. DECANO.- Hay una constante y legítima actividad ante la Secretaría de Postgrado que, naturalmente, la eleva al Decanato.

Esos quince o dieciséis graduados que cursaron y aprobaron todas las materias para obtener un diploma de especialista en Derecho Penal y Criminología, están inquietos porque corren el riesgo de que se les entregue uno de especialista en Derecho Penal, con lo cual se podría dar el absurdo que si estos últimos se presentaran en un concurso y compitieran con quienes obtuvieron el título con la denominación anterior, estarían con una *capicie diminutio*, ya que la comisión asesora podría decidir que al egresado con el título de especialista en Derecho Penal y Criminología le asigna determinado puntaje y al que tiene el de especialista en Derecho Penal le da uno menor, cuando en realidad fueron compañeros, cursaron juntos, rindieron la misma materia sólo que alguno rindió tres meses antes o hizo el trámite más rápido.

Es un tema muy delicado que los tiene muy afligidos, hacen llamados telefónicos diarios y visitan permanentemente la Secretaría de Postgrado; ya cumplieron todos los requisitos y se deben expedir sus diplomas, de ahí la celeridad por tratar el tema.

Sr. SORIA.- Para decidirlo hoy, nos llevará hacer un estudio más profundo que la corrección de un simple error material, me da la impresión que tiene que pasar por la Comisión de Interpretación y Reglamento.

- *Se incorporan los consejeros Mamberti y Martocci.*

Sr. DECANO.- Se podría asumir un compromiso de tratarlo rápidamente.

Sr. SORIA.- Por eso, propongo que pase a las comisiones con pedido de pronto despacho, porque si no le tendremos que decir que no por la formalidad que está en el dictamen de la Secretaria de Postgrado, y quedará sin solución algo que quizás la tenga.

Sr. BISSO.- Está bien.

Sr. DECANO.- No hay problema. Se pasaría a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sr. MAMBERTI.- Y también debería pasar a la Comisión de Enseñanza.

Sr. SECRETARIO.- Y a la Comisión de Grado Académico.



Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, en primer lugar corresponde votar el tratamiento sobre tablas solicitado.

- Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, se va a votar el pase a las comisiones mencionadas con pedido de pronto despacho.

- Se aprueba por unanimidad.

1.2) Consejeros académicos por el Claustro de Estudiantes.- Solicitan se declare de interés académico la conferencia que dará el licenciado Roberto Lavagna, en el Aula Magna Manuel Belgrano.-

Sr. SECRETARIO.- El pedido formulado por los consejeros estudiantiles ingresó el martes pasado y se refiere a una actividad académica que organizaron para septiembre en el Aula Magna con la presencia del licenciado Roberto Lavagna. La conferencia se denomina "Crecimiento y desarrollo en la Argentina".

Sr. DECANO.- Lo que se pide es la declaración de interés académico.

Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas solicitado.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2.- ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

Sr. DECANO.- El punto 27 del Orden del Día se refiere a la propuesta de la Directora de nuestra Biblioteca para implementar un curso de formación de usuarios.

Como la señora Dugini se encuentra en esta Sala junto con la señora Cap, para no hacerlas esperar hasta llegar a ese punto y porque tiene interés en fundamentar su proyecto, sugiero se altere el orden previsto, se trate ese punto como primero y se autorice el uso de la palabra a la Directora de nuestra Biblioteca.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad.

- Se incorporan las Sras. Dugini y Cap.

PUNTO 3.- DUGINI, Elisa Ester. Directora de la Biblioteca de esta Casa de Estudios. E/Propuesta para formación de usuarios elaborada por la Bib. Doc. Alicia Cap. (Expte. 400-2845/06).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza considera que la propuesta formulada por la Sra. Directora de Biblioteca de esta casa de Estudios puede ser aprobada, sin perjuicio de la implementación que pudiera hacerse sobre la modalidad de los cursos, a cuyo efecto correspondería tomar intervención por la Comisión de Interpretación y Reglamento a sus efectos.-

Sala de Comisiones, 29 de mayo de 2006.-



Fdo.: Abog. SORIA, DI MASI

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda aceptar la propuesta de Formación de Usuarios para la Biblioteca "Joaquín V. González" oportunamente elevada.-

Sala de Comisiones: 10 de agosto de 2006.-

Fdo.: Abog. MAMBERTI, Sr. CULETTO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento considera como propuesta fructuosa la capacitación sobre la utilización de los servicios disponibles para todos los usuarios de nuestra facultad, y especialmente a los alumnos ingresantes, siendo ella una actividad invaluable.

Ante ellos debo disentir en la modalidad del curso, ya que a fs. 5 del expediente menciona que el mismo debe ser de carácter obligatorio, no pudiendo introducirse la realización de un teórico práctico que no se encuentra como parte de la curricular de la carrera.

Es evidente que la modalidad expresada por el proyecto se debe a que pocos alumnos realizarían el curso en el caso de que fuese optativa, pero carece el proyecto de las consecuencias a aquellos que no asistan.

Considero que se debe aceptar la propuesta con la modificación en la modalidad, la cual debería ser optativa.

Sala de Comisiones: 10 de Agosto de 2006.

Fdo.: Sr. CAPACCIO

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la señora Dugini.

Sra. DUGINI.- Siempre tuvimos una cuestión pendiente, algo que se da en todas las bibliotecas universitarias de mayor envergadura: la formación de usuarios, porque notamos que tanto los que vienen por primera vez a la Biblioteca, ya sean ingresantes o alumnos que están en segundo o tercer año de la carrera y recién entonces deciden asociarse, no tienen demasiada idea, sobre todo de los cambios que hubieron en los últimos tiempos con los avances tecnológicos y una serie de cosas con las que se modernizó nuestra actividad. También notamos que tienen bastante dificultad para poder manejarse e incluso, por desconocimiento, desaprovechan servicios que la Biblioteca les brinda.

Entonces, el problema que se nos presentó en principio fue que no teníamos alguien que se dedicara especialmente a dar los talleres. Cuando asumimos la función propusimos hacer tres talleres: uno para los que recién se asocian, otro para los estudiantes que están a mitad de carrera -que fue el primero que se puso en práctica- y otro para el postgrado sobre el uso de las citas bibliográficas, que es un tema bastante complicado para alguien que debe o quiere escribir en publicaciones extranjeras, donde son muy estrictas al respecto.

Alicia Cap es nuestra formadora de usuarios, está haciendo la carrera docente y tiene mucha base, siempre dio los talleres, desde el primero que se hizo acerca de búsqueda de jurisprudencia, el doctor Mamberti lo sabe porque sus



alumnos fueron bastante, que tuvo mucha repercusión y los alumnos y los docentes que los trajeron siempre se mostraron muy contentos con los talleres.

Hace dos años, cuando el curso de ingreso no abarcaba todos los días de la semana sino de lunes a jueves, los viernes dábamos un taller para aquellos alumnos que quisieran aprender a manejarse en la Biblioteca. El año pasado el curso de ingreso abarcó los cinco días de la semana, por lo que sólo pudimos hacer una presentación con Power Point, en el Salón de los Espejos de este edificio, explicando cuáles son los servicios de la Biblioteca y cómo funcionan.

Este año, hablando con gente de la Facultad de Humanidades nos enteramos que implementaron este curso para quienes quieren hacerse socios de la biblioteca, ya sea un ingresante o una persona que está en segundo, tercero o cuarto año porque, a veces, hay gente que se hace socio cuando está en cuarto o quinto año de la carrera.

Lo charlamos con Alicia e hicimos esta propuesta, en la que tal vez erramos en un tema, porque figura que será obligatorio para los ingresantes y este no es el espíritu, sino que será obligatorio para quien quiera hacerse socio. Al respecto, Alicia les explicará cómo se hará y qué ayuda tendremos en la Biblioteca para implementarlo.

Sra. CAP.- En principio quiero aclarar un poco más el tema de la obligatoriedad. Tal vez, llamar obligatorio a un curso resulta como limita o ajusta y esta no es la intención; el objetivo es atraer al usuario y simplificarle su inquietud de asociarse, y no alejarlo ni perjudicarlo o complicarlo en esa tarea.

En la propuesta está especificado que el curso es para ingresantes a la carrera y también para cualquier persona de la comunidad académica que quiera asociarse. Lo que pretendemos con este curso es que la persona que se acerque a la Biblioteca para asociarse, desde el momento que tiene esa intención, cuente con la posibilidad de un curso para conocer los distintos sectores y servicios que en ella se ofrecen.

- Se incorpora el consejero Castagnet.

Además, como comentó Elisa, se procura que el usuario conozca los últimos cambios que se incorporaron -por ejemplo, las estanterías abiertas-, para que desde el vamos tenga una idea de cómo manejar el ordenamiento del material disponible, porque la clasificación universal a veces complica al usuario y el fin es que ya se inicie con claridad y pueda utilizarlas libremente.

Esta es, en síntesis, la idea de nuestra propuesta.

Sra. DUGINI.- También queremos ayudar a los usuarios a consultar la página web, porque en general lo hacen en la parte de *Alumnos* y nunca o pocas veces van al link de *Biblioteca*, donde se informan noticias, cursos, novedades y otra serie de cosas de las que no se enteran porque no lo usan. Nosotros tenemos un



catálogo que, obviamente, es perfectible pero no sólo pueden realizar búsqueda sino también sugerencias de material bibliográfico cuando piden algo que la Biblioteca no lo posee y no lo aprovechan.

Entonces, nuestra idea es aprovechar la sala de informática para dar parte del curso, a fin de que los usuarios aprendan a usar la página web de la Facultad y, en particular, lo concerniente a la Biblioteca con la ventaja que, al terminar el curso, el usuario se va con su carnet. De esta manera se perfecciona el procedimiento y se hace más ágil.

Sra. CAP.- Todo el trabajo técnico que se desarrolla en Biblioteca no tiene razón de ser si no es utilizado por los usuarios adecuadamente y justamente son los lectores los que con un efecto de retroalimentación nos hicieron ver cuáles son las cosas que teníamos que ir mejorando y cambiando.

Esta es la idea central tanto de esta capacitación para quienes quieren asociarse como la de los talleres de búsqueda de jurisprudencia y legislación, que además de entrenarlos nos dejen sus inquietudes en cuanto a las necesidades que adviertan para mejorar.

Sr. DECANO.- Cuando leí la nota de elevación y el proyecto le dije al el Secretario de Asuntos Académicos que esto es como quien tiene que conducir un automóvil, para obtener su credencial o carnet que lo habilite a tal efecto, es bueno que se ilustree acerca de cómo funciona la herramienta.

Por eso apoyamos el proyecto, en ese sentido dictaminaron las comisiones, se generó una duda con respecto a la obligatoriedad que ustedes acaban de aclarar.

Sra. CAP.- La obligatoriedad es un requisito más junto con la fotografía y la documentación pertinente, se hace el carnet y el curso de capacitación para que conozcan mejor las posibilidades que les brinda la Biblioteca.

Sr. DECANO.- Es algo beneficioso para los usuarios.

Sra. DUGINI.- Además, están previstas bandas horarias de mañana y de tarde, al alumno que trabaje se le dará un curso personalizado; somos varios los que podemos dar el curso.

Sr. DECANO.- ¿Cuál es la duración?

Sra. DUGINI.- Dos horas.

Sra. CAP.- En principio se realiza un trámite administrativo por el que se completa una planilla con datos personales, se desarrolla el curso, luego se hace el recorrido por los distintos sectores, una capacitación respecto de la página web -como mencionó Elisa- y, también, cierto adiestramiento para la utilización de la estantería abierta, ante la cual muchas veces se inhiben porque no saben cómo comenzar a buscar algo por desconocer cómo está clasificado el material.



Sr. CAPACCIO.- Cuando leí el proyecto me pareció que al ingresante se le imponía la obligatoriedad de hacer este curso. Por lo que dijeron recién, mi interpretación era errónea, es para aquel usuario que vaya.

Sra. DUGINI.- Sí.

Sr. DECANO.- Exacto. La confusión viene porque en la carátula del expediente dice "...dictado de curso obligatorio..". Está claro que si el estudiante no hará uso de los servicios de la Biblioteca porque está en otra biblioteca o compra los libros o la razón que fuere, no está obligado a hacerlo.

Sra. CAP.- De todos modos, aquella persona que va a sala de lectura no tiene que hacer el curso obligatorio.

Sra. DUGINI.- La sala de lectura es pública.

Sra. CAP.- La Biblioteca tiene carácter público, cualquier ciudadano puede concurrir a realizar consultas y no tiene obligación de hacer este curso. En una comunidad tan amplia no podemos dictar el curso, pero sí aquellos que pertenecen a la Facultad y quieren ser asociados.

Sr. CULETTO.- Quisiera plantear dos cosas: primero, que sea obligatorio para quienes quieran ser socios y, segundo, que el curso no suponga demora en la adquisición de la calidad de lector.

Sra. CAP.- Por supuesto, si fuera para trabar o demorar, no tendría sentido. La idea es que termine el curso y ya tenga el carnet de socio.

Sr. SORIA.- ¿Tienen suficiente personal para encarar esta actividad?

Sra. DUGINI.- Sí, para dar el curso a los que se quieren hacer socios, porque tanto Alicia como el resto del personal son bibliotecarios y están capacitados para hacerlo.

Para lo que necesitaríamos tener una persona más es para los talleres de búsqueda de jurisprudencia y legislación, porque Alicia no puede dar todos los cursos. Además se propone que los cursos se ofrezcan a los docentes y quienes tengan interés acerquen los alumnos de sus comisiones.

Sr. SORIA.- ¿Cuántos alumnos se inscriben anualmente como nuevos lectores de la Biblioteca?

Sra. DUGINI.- Alrededor de un mil.

Sr. SORIA.- ¿Casi todos coinciden con la figura del ingresante?

Sra. DUGINI.- Le diría que un 50 por ciento. Entre fines de febrero y abril tenemos la mayor cantidad de inscriptos como lectores y durante el resto del año vienen aquellos que, por ejemplo, no vivían en La Plata y ahora se instalaron aquí y otros casos; durante todo el año tenemos un promedio de cien inscripciones mensuales, los meses de julio y diciembre son de actividad casi nula, se registran unos veinte inscriptos, pero en general los meses en los que más movimiento se registra son desde febrero hasta abril.



Sra. CAP.- La propuesta contempla, como dijo Elisa, el acercamiento al cuerpo docente para que colaboren en esta actividad porque entendemos que, en alguna medida, les simplificará su tarea.

Sr. SORIA.- Muchas gracias.

Sr. VILLULLA.- ¿Está abierta la posibilidad para llevar los cursos?

Sra. CAP.- Hay un cronograma en Sala de Profesores con toda la información para que se comuniquen con nosotros.

Sr. VILLULLA.- ¿Se haría en horario de clase?

Sra. CAP.- Eso lo tiene que definir el docente que quiera que concurra el curso completo.

Sra. DUGINI.- Algunos docentes prefirieron que se le diera el curso a toda la comisión y otros que los alumnos lo hicieran durante la cursada y al final le llevaran el certificado de haberlo hecho.

Sra. CAP.- En la página web también hay información al respecto.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- *Se aprueban por unanimidad, aceptándose el curso propuesto.*
- *Se retiran las Sras. Dugini y Cap.*

PUNTO 4.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.

4.1) Fallecimientos.-

Sr. DECANO.- En primer lugar, informo del fallecimiento del abogado Oscar Martínez, quien no sólo era egresado de esta Facultad sino ex profesor de las Prácticas Civiles entre 1971 y 1980.

También falleció Rubén Bravo, quien trabajaba como empleado administrativo en Área Operativa de esta unidad académica.

Sr. VICEDECANO.- También falleció la madre del consejero Guillermo Comadira.

Sr. DECANO.- En consideración.

- *Se toma conocimiento.*

4.2) Elecciones de claustros en la UNLP.-

Sr. DECANO.- La Universidad ha confirmado las fechas para las próximas elecciones: del 4 al 6 de octubre, el Claustro de Estudiantes; el 19 y 20 del mismo mes, el Claustro de Graduados; y del 1º al 3 de noviembre el Claustro de Profesores.

En consideración.

- *Se toma conocimiento.*



4.3) Reunión de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.-

Sr. DECANO.- Quedó ratificado que la reunión de decanos de facultades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo se realizará el 7 y 8 de septiembre próximo en esta Facultad.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

4.4) Prácticas en el Poder Judicial.-

Sr. DECANO.- En las prácticas que se desarrollan en el Poder Judicial tenemos un total de 110 alumnos distribuidos en los fueros Civil, Comercial, Penal, Contencioso Administrativo y Laboral, y también en el área del Ministerio Público, tanto en las fiscalías como en las defensorías oficiales.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

4.5) Tecnicatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias.-

Sr. DECANO.- Coincidiendo con el Día del Abogado, el 29 de agosto se realizará el acto de inauguración de la Tecnicatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias. Si bien sus clases se dictarán en la sede de ATULP, esta tecnicatura depende de nuestro Instituto de Políticas Públicas.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

4.6) Cursos por promoción.-

Sr. DECANO.- El índice de alumnos que actualmente cursa por promoción una, dos y hasta tres materias, alcanza un nivel muy significativo que nos congratula: el 83 por ciento.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

4.7) Obras en el edificio Reforma Universitaria.-

Sr. DECANO.- En este edificio se colocaron las nuevas persianas de los ventanales de planta baja, reemplazando las que estaban en mal estado y no funcionaban. Esto fue solventado con recursos propios.

En consideración.

- Se toma conocimiento.



4.8) Donación del Prof. Horacio Piombo.-

Sr. DECANO.- El profesor Horacio Piombo donó a la Facultad una pantalla mecánica para el Aula 1 de este edificio y una mesa para el cañón de video proyección, lo que le fue agradecido.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 5.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 324 DEL HCA.-

Sr. DECANO.- Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada el Acta N° 324, correspondiente a las sesión ordinaria del 6 de julio de 2006.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6.- RAMÍREZ, Luis - Consejero Académico.- Informa los dictámenes de las cátedras de Derecho Constitucional sobre la reforma del Consejo de la Magistratura y propone con el Decanato una actividad académica sobre la calidad institucional de la democracia argentina. (Expte. 400-2579/06).-

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Ramírez.

Sr. RAMÍREZ.- La tarea encomendada por el Consejo Académico fue requerir los dictámenes de los profesores titulares de las cátedras de Derecho Constitucional, los doctores Félix Loñ -cátedra 1- y Carlos Mayón -cátedra 2-, y están en el expediente.

Como resultado de esos dictámenes, hablando con los señores Decano, Secretario de Asuntos Académicos y los profesores titulares de ambas cátedras, se pensó en la posibilidad de organizar una mesa redonda sobre la calidad institucional, para analizar lo que popularmente se ha dado en llamar los "superpoderes", los decretos de necesidad y urgencia, delegación legislativa, etcétera.

En la tarea de emitir una opinión de la Facultad acerca de la reforma del Consejo de la Magistratura de la Nación, algo compartido con el profesor Mayón, director por concurso del Instituto de Derecho Político y Constitucional, es que no sólo las cátedras también el Instituto interviniese de alguna manera a la organización de esta jornada.

Sr. DECANO.- Le pido disculpas por interrumpirlo, consejero Ramírez, pero llegó el Presidente de la Universidad junto con otros funcionarios y, como informara al inicio de la sesión, seguidamente conversaremos con ellos y luego retomaremos la consideración del Orden del Día.

- Ver punto 8 del Índice (p. 33)



PUNTO 7.- VISITA del señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata Arq. Gustavo Adolfo AZPIAZU, para exponer acerca de la marcha del plan de gestión en general y, en particular, lo referido a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.-

- Se incorporan los señores Presidente de la UNLP, Arq. Gustavo Azpiazú; Vicepresidente, Lic. Raúl Perdomo; Secretario General, Arq. Fernando Tauber; Secretaria de Administración y Finanzas, Cra. Mercedes Molteni y otros acompañantes.

Sr. DECANO.- Les damos la bienvenida al Consejo Académico, es un gusto recibirlos en este recinto.

El tema de su vista, señor Presidente, ya fue anticipado en el Orden del Día, así que le cedo el uso de la palabra.

Sr. AZPIAZU.- Les agradezco que nos reciban. Básicamente en estas charlas queremos que nos escuchen pero también que nos digan lo que piensan respecto de la Universidad a futuro, sobre todo en el corto plazo, los próximos tres años.

En este tiempo trabajamos sobre algunos temas que, de algún modo, están puestos en el programa que les dejo acá para que tomen contacto en forma directa (*le entrega un ejemplar al señor Decano*), sobre todo con los diversos temas, diferentes ideas y mecanismos de trabajo.

El tema que nos preocupa mucho es la Universidad en el siglo XXI, en la Argentina del siglo XXI. A partir de trabajar en muchas formas de convenios que tiene nuestra Universidad, vimos que en este siglo, en la era del conocimiento, aparecen problemas que no eran los del siglo pasado.

Se ha cambiado mucho en lo que es la producción del bienestar y de la riqueza, al punto que en los países más desarrollados, el 60 por ciento de la producción de la riqueza se hace a partir del recurso humano, de su formación y uso eficiente en distintas formas de relación con la sociedad, la producción y el conocimiento científico, tecnológico y cultural.

En ese sentido, estamos viendo un mundo donde el 60 por ciento de la producción de riqueza de un país estará en el recurso humano, un 20 por ciento está en lo que tradicionalmente se entendió como riqueza, es decir, tierra, petróleo, agua; y el otro 20 por ciento en la infraestructura, maquinaria, comunicaciones -puertos, ferrocarril, rutas- y demás.

En este sencillo ejemplo estamos viendo que desde la Universidad tenemos que prepararnos para un mundo que se encamina cada vez más hacia la formación de los recursos humanos según las necesidades del país y, sobre todo, del área local.

Los nuevos roles que estamos pensando para esa Universidad del siglo XXI y que agregamos a los tradicionales de universidad pública, cogobernada, gratuita



y autónoma, sintéticamente son tres, aunque no son los únicos pero los entendemos como principales: uno es recomponer la relación con los sectores sociales, sobre todo con los que han quedado muy desplazados después de la crisis social, económica y cultural que sufrió la Argentina; si bien algunas medidas del gobierno atienden esos aspectos, muchas veces las cuestiones cultural y educativa junto con la formación de esa gente para ayudarlos a salir de esa situación a la que el mismo estado del país los llevó, es un compromiso que antes se atendía con la extensión universitaria, que cubría algunos temas sociales y otros vinculados con lo cultural y educativo, pero en este caso se pretende que la Universidad dé otro tipo de ayuda, la cual está capacitada para brindar.

El segundo de los compromisos a tomar es que la universidad pública trabaje con el Estado en sus niveles nacional, provincial y municipal, pero no como un simple consultor sino como lo hicimos en distintos momentos, porque la universidad puede influir en generar determinadas políticas de Estado. Me da la sensación de que esa nueva forma es la de un referente para generar opciones, hipótesis, formas de acuerdos, de debates y demás que después terminen siendo una política de Estado.

Y el tercero es la relación con la producción, sobre todo con la producción local. Nosotros, como Universidad, tenemos una forma de relación con la producción a través de la incubadora de empresas, pero todavía eso es muy pequeña. Me parece que la vinculación con la producción también implica no sólo el asesoramiento -como dije recién respecto del Estado- sino también generar una cultura emprendedora e innovadora y la Universidad está preparada para hacerlo y muy bien.

En ese sentido siempre recuerdo el convenio que firmamos con Astillero Río Santiago, que tiene una parte de formación de recursos humanos a nivel profesional, técnico, artesanal o de obrero, y otra de formar a quienes llevan y producen los insumos que el astillero contrata afuera, a empresas subsidiarias.

Con relación a esa experiencia aparecieron dos formas distintas de relación de la universidad con otros entes: una de ellas es la relación con otras universidades, en el caso particular de este convenio, con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica Nacional, para establecer juntas la carrera de ingeniería naval la que, teniendo el astillero más grande de la Argentina aquí cerca, no existía en nuestra Casa de Estudios y estaba con sesgo no tan útil en la Tecnológica; entonces, hacer un consorcio entre dos universidades para crear una carrera implica también una forma de accionar distinta, no sólo en el uso de los recursos humanos sino también en la manera que la universidad pública se complementa en el conocimiento, la investigación y todo lo demás.



La otra cuestión es que muchos de los elementos que se utilizan en la producción naval se compran en el exterior, porque no hay una tradición de producción naval en serie en la Argentina. El ejemplo que uso en este caso es el de las luminarias para uso naval, que es un rubro muy grande que el astillero compra a países escandinavos; si bien se puede desarrollar acá, no se produce porque no hay mercado, pero se podría desarrollar en términos de investigación y uso de tecnología locales.

Me parece que el ejemplo es bueno porque vincula la enseñanza, la investigación y la extensión, puntales tradicionales de nuestra universidad pública, con los otros tres pilares complementarios. Esto significaría para la Universidad Nacional de La Plata la posibilidad de constituirse en un banco de ideas para la sociedad local y su área de influencia que, en este caso, es prácticamente toda la Provincia de Buenos Aires.

Nuestra Universidad es la más grande de la Provincia, la que más aporta al sistema científico provincial, por lo que es muy importante conformar un campo teórico y crítico donde se puedan confrontar ideas y pensar proyectos en un banco que pueda ser compartido con las distintas organizaciones que integramos la estructura social y productiva del área.

Otro campo en el que podemos trabajar es el del conocimiento y la investigación, para reordenar el sistema de datos que tiene la Universidad y hacer un buen inventario de sus recursos humanos disponibles, a fin de transformar nuestra Casa de Estudios en un banco de datos y recursos para realizar otras actividades, distintas y externas a la Universidad.

Por último, en el campo de la experimentación y concreción de proyectos, me da la sensación -por algunas experiencias menores que tenemos- que estaríamos muy bien para producir desde la Universidad Nacional de La Plata un banco de prueba de la innovación tecnológica y cultural de los emprendimientos y todas estas cuestiones. Si bien nuestra incubadora de empresas ubicada en Florencio Varela es todavía experimental y tuvo muy pocos casos, ha resultado bastante exitosa y me parece que podemos trabajar ahí.

Eso también hay que verlo con algunas cuestiones que trae el siglo XXI como la obsolescencia del conocimiento. Antes el conocimiento era aceptado y se mantenía prácticamente durante siglos. Hoy son cuestionados conocimientos muy indiscutidos en determinado tiempo, hay nuevos y me parece que la Universidad debe producirlos.

En general, creo que esos conocimientos saldrán del cruce que hagan las distintas unidades académicas, de sus institutos de investigación y de trabajar con un sentido de pertenencia a un mecanismo universitario y no a una sola Facultad. Aún teniendo en cuenta las diferencias específicas, ideológicas,



políticas y demás, en esta Universidad se pueden formar equipos multidisciplinarios. Esto lo vemos en muchos convenios que tenemos con distintas facultades y la Provincia o los municipios, donde los trabajos de la Universidad tienen transparencia porque todo el mundo va, mira, puede opinar, indagar, discutir y preguntar, pero también usa libremente lo que hace.

Esto también nos genera un margen de confianza que nos permite hacer cosas que en otras universidades resultan imposibles. Una universidad que pueda responder de modo integral e interdisciplinario a determinado problema no es lo mismo que una facultad o dos se unan y propongan determinada cosa.

El sentido de pertenencia de los graduados, alumnos y profesores a la Universidad Nacional de La Plata es importante porque, en realidad, ellos tienen "*puesta la camiseta*" sin necesidad de hacer propaganda para que lo hagan, se la colocan porque lo sienten y eso se nota hacia el exterior de la Universidad.

Nosotros estamos siendo sede formadora de formadores. En la Facultad de Veterinaria, por un convenio con Japón, las facultades de Veterinaria del Cono Sur están recibiendo los estudios de actualización y formación docente en parte acá y en parte con nuestros profesores que van allá. Con los postgrados pasa lo mismo, son varios los lugares de América que han pedido postgrados que se dictan acá, antes era un profesora y ahora son los módulos completos.

Y eso es por el sentido de pertenencia y la tradición de trabajo que tiene esta Universidad, que le ha dado ese prestigio que aún hoy podemos usar. En varios de los convenios de consorcios de universidades que firmamos, los interesados en suscribirlos nos pidieron que participáramos para darles la experiencia que tiene esta Universidad.

Ahora se está firmando uno en Córdoba para el reordenamiento hídrico de esa Provincia, participan cuatro universidades, dos del sur del país, la de Córdoba y la de La Plata, cada una hace cosas diferentes pero la que dirige el proyecto es nuestra Universidad. Este me parece que es un ejemplo que nos da la dimensión de las posibilidades que tenemos si trabajamos en esta línea.

Y, por último, lo que quiero decir es que nosotros estamos pensando en trabajar muy fuertemente con el plan estratégico en lo que es educación de grado y postgrado, investigación y extensión, pero con planes que sean de construcción colectiva. Esos planes nos permitirán no sólo generar políticas de Estado acordadas sino también ver cómo vamos transitando por este siglo XXI, revisar nuestras acciones en cada una de estas actividades y recomponer este escenario o agregar aquellas que no estuvieran pensadas.

Me parece que el plan estratégico es una herramienta muy útil que nos servirá para saber qué tenemos, qué necesitamos, qué podemos hacer, qué



queremos hacer y qué posición relativa tiene nuestra Universidad con relación a las demás universidades argentinas.

Otra cosa en la que estamos trabajando muy fuertemente es en el tema edilicio y el equipamiento informático, en las redes. En esto último estamos un poco atrasados pero arrancamos con un tendido de fibra óptica para que se generalice el uso en red de todas las bibliotecas de las dieciséis unidades académicas y las bibliotecas científicas de La Plata y del país.

También nos preocupan las relaciones internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, fundamentalmente con las universidades de Iberoamérica, que son las que más tratamos y con las que estamos generando líneas de trabajo en diversos temas: salud, nanotecnología, medio ambiente, combustibles no tradicionales, agua y demás. En esa proyección internacional de nuestra Universidad la idea es tener una relación fuerte con el exterior, pero también hacer una relación interna fuerte que evite el drenaje de nuestros mejores graduados a otros países.

Esta es la panorámica que creemos que debemos construir de modo acordado.

Otra cuestión que quiero mencionar, es que nos preocupan bastante algunas situaciones que tenían distintas unidades académicas, falencias muy grandes aunque no todas en la misma dirección.

En el caso de la Facultad de Derecho nos preocupó que tenía muy pocos docentes y en este punto tuvo un crecimiento muy importante el año pasado con 110 designaciones sobre 440 que ya tenía.

También nos interesó el tema del crecimiento no docente para acompañar mucho del crecimiento vegetativo de las unidades académicas que, al tener más turnos, necesitan más no docentes. Al respecto, desde la Universidad vemos que hay facultades que tienen tres turnos completos, con lo cual hay dos o tres facultades en el mismo edificio y, en algunos casos particulares, hay hasta cinco turnos, lo cual torna necesario tener más no docentes.

Asimismo, nos preocuparon los gastos de funcionamiento, tanto a Raúl como a mí nos tocó ser decanos y sufrir permanentemente la presión de llegar a fin de año con una línea de cierre más o menos sensata y no estar en rojo constantemente. Hoy, tratamos de reducir el presupuesto que a ese efecto tenía la Presidencia y pasarlo a Ciencia y Técnica, Extensión, becas y cada una de las facultades. En este sentido, esta Facultad creció un 40 por ciento, pasando de 308 mil pesos a 430 mil, un incremento bastante importante, mientras que el presupuesto docente de esta unidad académica creció un 161 por ciento.

Así y todo, el tema que nos preocupó mucho y en el que trabajamos bastante es el de las obras, pero estamos en deuda con esta Facultad. En este



momento tenemos obras terminadas, en ejecución y en proyecto; para 2007 tenemos compromisos por 2 millones de pesos aproximadamente, que nos permitirá el traslado de toda la Facultad de Derecho a este edificio.

Para que tengamos una idea, en obras terminadas tenemos una inversión de 300 mil pesos, obras en ejecución 418 mil pesos y en proyectos 735 mil pesos, y esos casi dos millones de pesos estarían destinados a cumplir el plan director propio de la Facultad de Derecho.

En este mecanismo también nos preocupó la incorporación de terrenos y edificios en el área La Plata, por eso también hay interés en recomponer varios planes directores, tanto para la manzana del ex distrito como las áreas del bosque y del centro. De acuerdo como vaya evolucionando la expropiación del ex BIM 3, la idea es que nuestra Universidad y la Universidad Tecnológica sean la unión de los tres partidos -La Plata, Berisso y Ensenada- en educación superior, con lo cual entendemos que eso será muy positivo en términos urbanos y de vinculación con el sistema local.

A grandes rasgos estas son las preocupaciones que tenemos. En el desagregado que le dejé al señor Decano hay varias cuestiones detalladas.

Sr. DECANO.- Lo fotocopiamos y le daremos un ejemplar a cada consejero.

Sr. AZPIAZU.- Eso está sujeto a las observaciones y críticas que ustedes crean oportunas. Hay una serie de temas como la reforma administrativa, la reforma del Estatuto -que también nos preocupa y en la que estamos trabajando-, la ley de educación superior -para lo que estamos en condiciones de opinar y ser escuchados-; en fin, hay una cantidad de temas cuya enunciación es sencilla y su implementación es más compleja, pero tenemos ganas de hacerlo y seguir trabajando. Para esto conformamos un equipo que respondió bien en condiciones extremas en determinado momento.

Esto es lo que queríamos contarles y estamos abiertos a lo que ustedes quieran preguntar, observar o debatir.

Sr. PERDOMO.- Me gustaría completar algo que dijo el señor Presidente, cuando se refirió a la necesaria integración de actividades de las distintas facultades.

Todos sabemos que las fronteras definidas en otro momento, que decían qué es la Veterinaria, qué es la Biología, qué son las ciencias naturales, tienden a borrarse, por eso pensamos que habrá trabajos conjuntos y lo bueno para ello es tener una armonía y buena relación entre todos los actores académicos. Justamente, pensamos que muchos temas implican actividades de distintas facultades, por ejemplo, en los temas "agua" y "medio ambiente" hay una cantidad de problemas jurídicos, por lo que esta Facultad tiene un papel importante para integrar su actividad con otras disciplinas.



Sr. DECANO.- Antes de cederle el uso de la palabra al consejero Soria y cualquier otro que lo solicite como él, quiero mencionar dos cosas.

En primer lugar, quiero pedirle al Secretario General de la Universidad que nos pase por e-mail el informe que me entregó el señor Presidente, para circularizarlo a los consejeros por igual vía.

En segundo lugar, usted (*dirigiéndose al Presidente de la Universidad*) hizo una apreciación muy abarcativa, desde cuestiones muy genéricas y abstractas como el modelo de la Universidad en el siglo XXI hasta cuestiones más precisas como que hay aspectos del Estatuto a ser reformados, pero sin restarles importancia me gustaría centrarme en cuestiones más concretas como el presupuesto, la implementación de obras y el equipamiento porque no se le escapará arquitecto Azpiazú que para nosotros esta es una oportunidad inmejorable para hacer algún comentario al respecto, no lo vea como un reclamo.

Sr. AZPIAZU.- Es un reclamo, tiene que serlo; está bien.

Sr. DECANO.- En todo caso es una puesta de necesidades sobre la mesa, por lo que no es casual que estén presentes en la sesión la Secretaria de Postgrado, el Secretario Administrativo y el Prosecretario Económico Financiero de esta Facultad.

Un tema tiene que ver con la puesta en valor de este edificio -por lo que permanentemente tenemos reuniones con el arquitecto Nizan- y el plan director que está proyectado, para el que aportamos ideas. Usted acaba de anunciarnos que, en lo posible, a esos efectos habrían 2 millones de pesos, lo cual nos complace porque, inicialmente, se hablaba de un millón y en la última reunión que tuvimos con el arquitecto Nizan quedó muy claro -no soy arquitecto ni conozco de construcciones- que resultaba insuficiente esa reserva presupuestaria.

Otro tema que quiero señalar es la terminación de la obra de la casa de calle 47. Tuvimos múltiples reuniones, algunas con la contadora Molteni y en menos oportunidades con el arquitecto Tauber, en las que les transmitimos una preocupación muy concreta que la resaltamos con números específicos y redundantes como para que no quede duda alguna.

El espacio de calle 47 fue devuelto por la Facultad de Ciencias Naturales y Museo en un estado calamitoso, casi hubiera sido preferible que nos devolviera un terreno baldío porque hubiera sido más sencillo edificar. A partir de entonces, con recursos propios de esta Facultad, que son producidos prácticamente por el Postgrado a través de los aranceles de las carreras de especialización, maestrías y doctorado, se invirtieron 400 mil pesos y del proyecto original ya tenemos que afrontar 90 mil pesos adicionales, los cuales tenemos y aportaremos, es decir, medio millón de pesos para poner en condiciones el edificio donde se instalará el Postgrado de esta Facultad. Pero ocurre que para usarlo será imprescindible



dotarlo de equipamiento y detalles de terminación como pintura, tabiques, teléfonos, etcétera, lo que implica un gasto de 230 mil pesos y si la Facultad tomara a su cargo esta última inversión se quedaría sin recursos los primeros cuatro meses de 2007.

En base a las cifras que me informó nuestro Prosecretario Económico Financiero, los gastos operativos propios del Postgrado -que son los sueldos de los profesores, del personal contratado y demás- alcanzan el orden de los 55 mil pesos por mes y en ese cuatrimestre sumarían 220 mil pesos, ni más ni menos una cifra equiparable a los 237 mil aquellos para el equipamiento y puesta en marcha del Postgrado en la casa de calle 47, obras que finalizarían en octubre o noviembre y, naturalmente, estamos felices por ello.

La Facultad hizo un gran esfuerzo financiero en el tema edilicio durante este último tiempo: se remodeló la Biblioteca, la planta baja del edificio de enfrente se hizo prácticamente a nuevo, con un gasto de 100 mil pesos; se remodeló el entrepiso para la instalación de oficinas administrativas; el equipamiento tecnológico y la puesta en marcha el sistema SIU Guaraní, cableado y computadoras, el tema de la seguridad, salidas de emergencia, luces y matafuegos, hacen un total de 238 mil pesos.

En definitiva, este tema lo conversamos y con muy buena recepción -lo resalto- con el Secretario General de la Universidad y más esporádicamente con la Secretaria de Administración y Finanzas, pero ahora tenemos la oportunidad que esos funcionarios de gabinete estén aquí en el Consejo Académico junto con el Presidente y el Vicepresidente de la Universidad y queremos que se lleven esta inquietud, esta preocupación que es muy afligente para nosotros, porque vamos a tener un inmueble donde se instalará el 100 ciento de la actividad de Postgrado de esta Facultad -tanto la administrativa como la docente-, pero no lo podremos utilizar si no se lo dota de esos recursos.

Me disculpo por haber descendido a cuestiones más operativas que las más trascendentes enunciadas por el señor Presidente de la Universidad, como el modelo de nuestra Universidad en el siglo XXI...

Sr. AZPIAZU.-Está bien, es importante porque también hay que hacerlo.

Sr. DECANO.- ... pero como a usted, que le pasó lo mismo que al licenciado Perdomo cuando fueron decanos, a veces la cuestión cotidiana se impone y las dificultades para llegar a fin de mes o del año en las mejores condiciones son tan acuciantes que opacan o desplazan momentáneamente lo estratégico, que también es importante.

Sr. AZPIAZU.-Dos aclaraciones. Una es que nosotros, en general, cuando necesitamos recursos salimos a buscarlos en distintos lugares. En este sentido,



les pedimos colaboración para que nos indiquen dónde efectuar los pedidos y nos acompañen en gestionarlos.

Sr. VICEDECANO.- A la contadora Molteni. (RISAS)

Sr. TAUBER.- Es una buena pista. (RISAS)

Sr. AZPIAZU.- Si hubiéramos recurrido a nuestra propia caja, no podríamos haber hecho obra alguna. Todas fueron solventadas con presupuesto fuera de línea.

Sr. DECANO.- Si vamos a solicitar alguna asistencia financiera, podría ser a los colegios profesionales, a la Legislatura, pero lo que necesitamos es una suerte de reaseguro, no pretendemos una respuesta ahora pero sí algo como usted dijo (*dirigiéndose al señor Presidente*), que saldremos a buscar los recursos y si no tenemos éxito en esa gestión, ver alguna manera de proveer lo que sea esencial para poner en marcha la casa de calle 47 que, inclusive y a modo de ejemplo, se puede hacer prescindiendo de cortinas.

Sr. AZPIAZU.- Para eso tendríamos que hacer un programa más pequeño y encararlo.

La segunda cuestión es que todas las universidades públicas tienen problemas con el financiamiento de sus postgrados y, por una charla que tuvimos con el ministro Filmus, probablemente exista un programa de asistencia a los postgrados, porque la idea que tienen es que la formación de los postgrados sea generalizada para los docentes de las universidades, entonces el Ministerio de Educación daría alguna ayuda económica para que los docentes puedan acceder gratuitamente a distintos perfeccionamientos de postgrado.

Eso es bastante importante en el caso particular de nuestra Universidad, porque así como tenemos ciento cuarenta y pico de carreras de grado, también tenemos ciento veinte de postgrado. En este momento somos la universidad que más facultades tiene en el Cono Sur, incluyendo las de Buenos Aires, de la República del Uruguay, las de Chile y Paraguay y gran parte de las brasileñas. Entonces, nosotros no vamos a pedir un programa para iniciar una actividad sino uno que nos acompañe en una actividad ya importante.

Un dato importante es que en el Ministerio de Educación -si se diera la alineación de los planetas- tendríamos un mejor interlocutor para este tipo de cosas que el anterior, porque el licenciado Malcom renunció. Esto también hay que tenerlo en cuenta porque la única universidad nacional que recibió financiamiento para la primera etapa de dos facultades fue la nuestra y para el plan dos de infraestructura, la semana pasada nos pidieron que incorporemos alguna otra obra.

A eso me refería con fondos por fuera del presupuesto de línea y por eso muchas cosas también las tenemos que buscar en la Provincia, porque tenemos posibilidades de hacer algún convenio y buscar mecanismos de intercambio de



actividades que permitan tener equipamiento de institutos o colegios, como ocurre con el convenio con la Dirección General de Cultura y Educación, por el cual hacemos determinadas cosas y nos dan equipamiento, bancos, escritorios.

Sr. TAUBER.- No obstante ello, para administrar la posibilidad y la ansiedad, les comento que estamos empezando la obra de remodelación del subsuelo y avanzando en la ejecución del plan director, que se junta con la reparación de los ascensores, uno acá y otro en el edificio de enfrente, son dos licitaciones que están en marcha, un conjunto de obras que nos obliga a tomar preocupaciones por 700 ú 800 mil pesos que la Universidad volcará en la Facultad de Derecho inminentemente. Ustedes tienen más precisión del inicio de las obras.

Sr. SECRETARIO.- Aún no se habilitaron, están los pliegos. Concretamente son cuatro aulas en el subsuelo, un ascensor para este edificio y sanitarios nuevos en la planta baja, que no existen en este momento.

Sr. TAUBER.- Y el pedido de reparación de un ascensor en el edificio de enfrente.

Sr. DECANO.- Sí, es un pedido que elevamos junto con la Facultad de Humanidades, hay que poner uno a cero kilómetro porque es terrible lo que sucede con los alumnos discapacitados, que quedan varados en los pisos superiores y no pueden descender.

Sr. TAUBER.- Hemos receptado las preocupaciones de la Facultad y estamos en esa línea.

Está claro también, porque lo conversamos y el planteo es generar el clima y las estrategias de solución, que vamos a hacer una suerte de grupo de gestión para tratar de generar y explorar la mayor cantidad de fuentes de financiamiento para concretar esas y otras inquietudes de la Facultad, cosa que hemos hecho con otras unidades académicas y nos ha ido muy bien, por lo que vale la pena que lo ensayemos con la Facultad de Derecho, que tiene graduados en lugares de decisión. Repito, esto nos ha dado resultado y me parece que tenemos que hacerlo con toda la fuerza posible. También entendemos la importancia estratégica que tiene para la Facultad poner en marcha esta casa para su Postgrado.

Sr. DECANO.- Sí, porque, a su vez, liberará aulas en este edificio para que nos podamos mudar. Usted (*dirigiéndose al Secretario General*) no puede ignorar la presión de la Facultad de Humanidades en este dominó, una vez que nuestro Postgrado se mude a la casa de calle 47 y podamos traer aulas aquí, Humanidades se podría expandir hacia esos espacios, mejorando la calidad de vida de todos nosotros, sobre todo de los estudiantes, que están apiñados.

Sr. TAUBER.- En esa línea y entendiendo la lógica que maneja la Facultad, en los aspectos más elementales vamos a resolverlo para que ustedes puedan empezar el año que viene los postgrados, al menos, con los sistemas fundamentales. Si sacase cosas de la lista sería más fácil, pero haremos el



esfuerzo para saldar el problema, la preocupación básica; al menos, el espacio inicial, lo resolveremos.

Sr. DECANO.- Muy bien.

Tiene la palabra el consejero Soria.

Sr. SORIA.- Aceptando la invitación del señor Presidente para escucharnos, si bien en alguna oportunidad tuvimos la ocasión de exponer nuestras ideas, es necesario reiterar lo que hemos dicho acerca de la calidad de las instituciones y lo que en ello influye esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Lamentablemente, si estuviéramos con los colegas y amigos de Ciencias Económicas deberíamos reconocer que *"no cotizamos en bolsa"*, porque nuestra producción no se ve en el mercado financiero o el económico, sí se ve en la calidad institucional.

Y el tema de la calidad institucional debe ser celosamente cuidado porque si no, ninguno de los proyectos que se pretenden elaborar para esta Universidad va a funcionar. Esta Universidad funciona dentro de un sistema que es el reconocimiento que hace la Constitución y las normas jurídicas para el respeto de la autonomía universitaria, el respeto de la autogestión universitaria y de la posibilidad que tienen todas las unidades académicas de realizar sus gestiones en el marco de enriquecimiento.

Pero precisamente la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales es la *"Cenicienta"*, la que no puede obtener grandes dividendos porque los recursos que puede generar son recursos que generosamente entrega a la sociedad para que esta los aproveche y consolide el sistema democrático y cosas pero no aparecen cotizando en bolsa.

Cuando ustedes entraron, señor Presidente, estábamos tratando un trabajo del Instituto de Derecho Constitucional acerca del Consejo de la Magistratura de la Nación, algo que seguiremos luego de esta reunión; y estas cosas no tienen un valor en pesos, no son generadoras de divisas, son esfuerzos para el mejor funcionamiento institucional.

Entonces, en estas ocasiones donde se revisa nuevamente todo el contexto de la Universidad -conozco todas las unidades académicas porque, afortunadamente, la vida me permitió contactarme con egresados de diferentes facultades-, tuve oportunidad de sentir a esta Facultad como la Cenicienta, porque es la que menos recursos recibe, la que menos dedicaciones exclusivas tiene, una de las más antiguas, una de las que genera el mayor número de graduados que se incorporan en la vida política del país con nuestras enseñanzas pero, lamentablemente, a la hora del balance siempre está como pidiendo, rogando para poder desarrollar mínimas actividades de nivel académico.



Sé que lo que no se lucha no se logra pero, muchas veces, hemos sentido la necesidad de que alguien luche por nosotros y se incluya nuestro proyecto dentro de lo que es el proyecto de la Universidad Nacional de La Plata; la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales no puede estar ausente porque su silenciosa tarea no se publicite en ningún balance. Esto lo digo desde lo más profundo de mi sentimiento docente.

Es lógico cuando uno escucha que Astillero produce nueva riqueza o por el lado de Ingeniería se puede producir una incorporación de riqueza, siente la alegría por los recursos que brindan por la Universidad, pero son tangibles, se pueden medir en moneda contante y sonante, nuestra Facultad se enriquece muy poco con su labor de sus egresados y la sociedad se enriquece muchísimo con lo que hacen nuestros graduados.

Entonces, nosotros vamos a participar en las próximas elecciones de claustro para consejeros académicos, superiores y assembleístas, pero mi compromiso o el de los que asuman en mi lugar -por conocer el sentido de pertenencia de la Agrupación Académica, que está consolidada en el claustro universitario- va a ser precisamente el compromiso con quienes desde lo político reconozcan la inserción de esta Facultad en el contexto de las decisiones de la Universidad Nacional de La Plata.

No tiene que haber privilegio para Derecho, no lo pedimos ni buscamos, pero sí el reconocimiento natural para aquellos que producen, nada más y nada menos, que ideas y no producimos riqueza; a veces no se nota tanto, a veces las buscamos linealmente en algún sector, pero las ideas que generamos en esta Casa -que vi y me excluyo expresamente- permitieron la sanción de códigos y brillantes leyes, que facilitaron a la sociedad sobrevivir las crisis de las que usted hablaba, señor Presidente, y de las que participamos haciendo que puedan ser superables.

Y concluyo: les pido, les reclamo desde esta modesta función de consejero académico, que en el programa de función de gobierno de la Universidad estemos presentes, pero reconociendo verdaderamente a todos aquellos que no tenemos esa participación en la producción de riqueza como tradicionalmente se la entiende.

Sr. AZPIAZU.-Lo entiendo porque la situación de la Facultad de Arquitectura es igual, no puede producir trabajos para terceros porque son trabajos de proyectos y eso es un trabajo profesional, entonces los convenios que tiene son muy acotados, para producir algún tipo de investigación, pero nunca el trabajo profesional con lo cual la obtención de recursos por esa vía se torna muy difícil.



Por eso hoy hablé de la idea de trabajar en conjunto en la Universidad, de juntar varias unidades académicas en el proyecto de Universidad; me parece que eso serviría no sólo para intercambiar ideas y conocimientos sino también para tener una forma más equitativa en la incorporación de recursos entre las facultades que están muy poco preparadas para obtenerlos por su lado.

Sra. MOLteni.- Con relación a lo que dijo el consejero Soria, la Facultad de Derecho es una de las que tenía menor planta docente en términos de dinero, pero también es cierto que durante muchos años no ejecutaba la partida que le otorgaba el presupuesto universitario.

En ese sentido, tengo que reconocer la labor del señor Decano y de Marcelo Krikorián, y parafraseando al consejero Soria, "el que no llora, no mama", porque realmente la planta docente de la Facultad de Derecho, sobre todo el año pasado, tuvo un incremento de más de cien cargos docentes al rentar a los profesores ad honorem. Entonces, empezó a usar su partida como antes no lo hacía, esto es una realidad que pueden ver en cualquier balance anterior de la Universidad.

Quise hacer esa aclaración, por ahí es poco pero nunca se utilizó al 100 por ciento el presupuesto docente que tenía la Facultad de Derecho.

Respecto de los gastos de funcionamiento y la distribución de fondos en la que, históricamente, facultades como la de Ciencias Exactas se llevaban la mayor parte del presupuesto, desde hace unos años los incrementos presupuestarios se distribuyeron en forma igualitaria para todas las unidades académicas como para establecer una igualdad y achatar las diferencias existentes entre unidades académicas. Esto hizo que la Facultad de Derecho aumentara su participación en el presupuesto de la Universidad.

Y más allá de lo que recibe para gastos de funcionamiento, también hay una partida específica para la administración de este edificio, que es casi una suma similar e importante en ese presupuesto.

Sr. SORIA.- Perdóneme una interrupción: igualdad en igualdad de circunstancias, hay facultades con muy escaso número de alumnos y con más dedicaciones exclusivas que esta Facultad.

No es que no hayamos ocupado lo nuestro, nosotros tenemos pretensiones de más. No quiero dar nombres porque si no los colegas de otras facultades se van a sentir molestos y no me gustan las comparaciones, pero el concepto de igualdad debe ser en igualdad de circunstancias; nosotros tenemos una matrícula aproximada de diez mil alumnos, el Secretario de Asuntos Académicos me corregirá si me equivoco...

Sr. SECRETARIO.- El dato es correcto.

Sr. SORIA.- ... y tenemos una escasa participación docente, y pretendemos que el docente viva en la Facultad, tenemos la necesidad de que en las cátedras de



primer año tengan mayores dedicaciones, sean exclusivas o semiexclusivas, que el profesor titular que necesita un profesor adjunto o un auxiliar docente no tenga que contar siempre con el beneplácito de los ad honorem, que es como venimos designándolos en el Consejo Académico.

Sra. MOLteni.- Pero me gustaría que se reconozca que se está haciendo, es un buen paso.

Sr. SORIA.- No vengo a criticar a nadie, quiero que nuestra Facultad de Derecho, nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales tenga la ubicación que le corresponde en la Universidad y que no hemos perdido por desidia nuestra, nosotros seguimos produciendo lo de siempre, con la mejor calidad posible, estamos comprometidos en esto y necesitamos que desde la Presidencia de la Universidad se ilumine un poco nuestra gestión, inclusive -perdónenme la palabra castellanizada- que se "esponsoree" un poco a los que tenemos menos condiciones para "vender" nuestros productos, la calidad institucional no se vende en la feria.

La calidad institucional es lo que nosotros desparramamos para que este país pueda alcanzar la consolidación que todos deseamos que tenga, pero necesitamos que alguien advierta la Facultad de Derecho, como se hizo otrora, y no que se la coloque detrás de la Facultad de Psicología que acaba de crearse, con todo el respeto que esa unidad académica se merece.

Sr. TAUBER.- Explicó muy bien su preocupación y entendemos que es la de toda la Facultad.

Sr. AZPIAZU.- Y es de esta Universidad, porque esta es la Universidad que menos dedicaciones tiene.

Sr. SORIA.- Y Derecho entre las facultades. Por eso digo lo del famoso principio de igualdad: igualdad en igualdad de circunstancias.

Sr. TAUBER.- Desde ya, tomamos nota de estos temas, para eso son estas reuniones.

Sr. SORIA.- Por eso hablo con toda franqueza.

Sr. TAUBER.- En esta etapa de plantear señales, como usted reclamaba (*dirigiéndose al consejero Soria*), que la Universidad como conjunto dimensione el verdadero rol de la Facultad de Derecho, sus aportes y dificultades, nosotros arrancamos en este marco de charlas, discutiendo con la propia Facultad los temas elementales.

Por eso, el Presidente o la Secretaria de Administración y Finanzas dijeron que fue un esfuerzo muy grande aumentar en 110 los cargos docentes rentados y eso le ganó a las dedicaciones exclusivas, porque somos una Universidad donde la mayoría tenemos dedicación simple y uno toca y se va de la Facultad porque tiene que ganarse la vida en otro lado, entonces, no hace investigación ni extensión y, por lo tanto el sistema universitario se abastece con muy poca gente.



Lo cierto es que Derecho tenía carencias mucho más elementales, muchos chicos no podían cursar porque no había planta docente, una planta docente muy vulnerable porque era ad honorem y seguirá creciendo. El aporte en este tiempo, que ha sido de mucho emprolijamiento, muy tumultuoso por cierto, ha sido de dotarla de una planta docente que tenga mejores posibilidades de prestación del servicio educativo básico, que es estar frente a alumnos; el próximo paso -y así se ha plantado en el tema presupuestario- es avanzar muy fuertemente en el reclamo de mayor presupuesto para dedicaciones exclusivas y no concentrarlas en las facultades donde históricamente hay más.

Ese debate lo protagonizaron Derecho y Humanidades, es decir, facultades que necesitan que sus docentes protagonicen mucho más su vida universitaria en toda su extensión.

Arrancamos por donde pudimos, es cierto que esta es una gestión que en este momento de la vida universitaria que nos ha llevado a avanzar muy fuertemente en rentar más docentes.

También es cierto que el gasto de la Facultad venía con una inversión inexistente en obras y en este período de gestión se invirtieron 1 millón y medio de pesos, de los cuales 500 mil pesos los puso la Facultad. Todos estamos haciendo esfuerzos y nuestras primeras conversaciones fueron acerca de los baños y estamos saliendo de esa discusión para de discusiones operativas para empezar a debatir el plan director y un plan de inversiones a fin de materializarlo.

Creo que todos nos debemos el crédito de que vamos por ese camino y espero que en el próximo balance que podamos hacer en tiempos sucesivos, podamos decir que avanzamos en mayor cantidad de cargos, mayor presupuesto y mayores dedicaciones exclusivas.

Sr. VICEDECANO.- No dudamos que hay un esfuerzo conjunto.

Compartiendo lo que dijo el consejero Soria, les señalo que nosotros con estas condiciones no pasamos una evaluación; si el sistema de evaluaciones se mantiene y dentro de poco nos hacen una, esta Facultad no resultará aprobada y los evaluadores se asombrarán de encontrar un producto -como suelen llamarlo ellos, no me gusta esa terminología- que no se responde con la deficiente burocratización, pues el producto es bueno pese a todo esto. Pero lo vamos a tener que demostrar y mucho, no pasaremos una evaluación y el problema no será de la Facultad sino una mancha para la Universidad.

Nosotros estamos trabajando activamente en las pautas de evaluación, nos reunimos periódicamente con todas las facultades de Derecho del país para fijar entre todas las pautas y evitar que nos sean impuestas, pero convengamos que pese a todo ello, no soportamos evaluación alguna si no se solucionan temas como las dedicaciones exclusivas y la planta docente.



Sr. AZPIAZU.-Con relación a la evaluación y acreditación, en la reunión de ayer el ministro Filmus dijo que el Ministerio continuará con un programa específico para quienes evalúen. Hay uno para Ingeniería, otro para Agronomía, que están en ese proceso en este momento y habrá otro para Veterinaria. A medida que las carreras entren en el tema de la evaluación y la acreditación, habrán programas específicos.

No obstante eso, me parece que tenemos que hacer determinadas obras que hagan que el sistema de evaluación no nos agarre absolutamente desprevenidos.

Sr. DECANO.- Les pido disculpas pero debo ausentarme unos minutos, para asistir a la apertura de un curso a las 18.

Sr. MAMBERTI.- Yo también me retiro porque debo dictar clases.

- *Se retiran el señor Decano y el consejero Mamberti*

- *Ocupa la Presidencia, el señor Vicedecano.*

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

Haciéndonos eco de las demandas del claustro estudiantil que llegan al Centro de Estudiantes, siendo parte de esta Universidad y progresistas, como un anhelo, como una utopía seguiremos pidiendo y defendiendo la bandera de cursadas para todos los estudiantes, para que todos tengan ese derecho principal: querer estudiar y poder hacerlo. No decimos que en esta Casa de Altos Estudios no se le permita estudiar, pero hay un porcentaje bastante elevado de estudiantes que tiene que esperar a fin de año, como si fuera el servicio militar, para saber si les toca o no cursar según el número de sorteo.

- *Se retiran los consejeros Martocci y Villulla.*

Entonces, reivindicando las luchas estudiantiles y, principalmente, la Reforma, aunemos esfuerzos entre todos para que cada día puedan estudiar más alumnos. De hecho se está haciendo, tenemos excelentes profesores que quieren dar clase pero no contamos con aulas, hay estudiantes que quieren estudiar y escuchar a los docentes pero no poseemos infraestructura, porque estamos en un lugar que más que una Facultad parece una cárcel. No obstante ello, tenemos su palabra y la de todos ustedes (*dirigiéndose al señor Presidente y sus acompañantes*) para trasladar nuestra unidad académica a este edificio Reforma Universitaria y que pueda cursar mayor cantidad de gente.

Repito, como utopía queremos que cursen todos los estudiantes y nadie esté esperando un cuatrimestre, un semestre o un año para acceder a una materia, porque hay gente que tiene la posibilidad de vivir en La Plata o que somos del interior y nos ayudan nuestros padres, pero hay muchas personas que vienen del Conurbano o lugares alejados y no pueden estudiar, usan la Biblioteca, las instalaciones pero no pueden acceder a una materia.



Entonces, que a un estudiante que quiere progresar, perfeccionarse, enriquecerse no se le pueda brindar un lugar propicio con un docente para ello, está indicando que la educación superior está en crisis.

Sr. AZPIAZU.- Comparto su preocupación (*dirigiéndose al consejero Sánchez*) y en alguna reunión que tuvimos los rectores, en la que salieron diversos temas, un rector cuya universidad tiene Facultad de Derecho estaba sorprendido por la idea que tenía la Facultad de Derecho de La Plata, de hacer cursar a todos los ingresantes, porque no es habitual en casi ninguna Facultad de Derecho de universidad pública.

Obviamente comparto también la idea de que el alumno de primer año debe tener un contacto más directo no sólo con la Facultad y sus compañeros sino con los profesores.

Sr. SECRETARIO.- Quiero mencionar dos temas, señor Presidente: uno es en aras de buscar soluciones imaginativas para el tema de la casa de calle 47.

Actualmente la Facultad está financiando con recursos propios dos proyectos muy importantes, uno para graduados y otro para estudiantes. El de los graduados es un programa de becas de iniciación en la investigación que arrancó con un cupo de diez en la gestión pasada y hoy está en veinte, se asignan por concurso público y por un año para que desarrollen un proyecto bajo la dirección de un profesor de la Facultad. Este programa -repito- lo afrontamos con recursos propios, cada graduado cobra 200 pesos mensuales durante un año, es decir, que hablamos de 48.000 pesos anuales totales para este programa.

Al mismo tiempo, el año pasado implementamos un proyecto de extensión llamado programa de prácticas jurídicas en la comunidad, por el que veinte alumnos nuestros, también seleccionados por concurso público, concurren durante un año a instituciones de bien público como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, DEUCO -de defensa del consumidor-, Fundación Biósfera -de temas ambientales-, entre otras, percibiendo un estipendio de 200 pesos mensuales. Esto arroja un total anual igual que el otro programa.

Entonces, ¿por qué lo de buscar soluciones imaginativas?, porque -pienso en voz alta- si en el refuerzo presupuestario que pueda ingresar no hubiera una partida exclusivamente destinada a cuestiones edilicias como para cubrir lo que requiere la casa de calle 47 y quizás haya algún ítem relacionado con investigación y/o la extensión, áreas en las que estamos financiando programas con recursos propios, esto sería bienvenido por el ahorro que nos generaría no pagar esos 200 pesos mensuales a estas cuarenta personas anualmente, porque, además, son programas que se repiten año tras año.

El segundo tema que puede ser de más fácil solución y curiosamente no genera gastos, tiene que ver con el plan de mudanza de las dependencias de la



Presidencia de la Universidad al edificio que ocupaba el Liceo Víctor Mercante, donde –según nos comentó el Secretario General- ya está la licitación para trasladar la Dirección de Sanidad y demás.

Aprovechando que se encuentran en la Sala los profesores Consani y Salvioli, que son respectivamente los directores de los institutos de Relaciones Internacionales -uno de los que genera mayor producción académica, investigativa, de extensión y postgrado- y de Derechos Humanos, quiero mencionar que en este último trabajan siete u ocho personas, está en el tercer piso de este edificio y hay un reclamo de hace varios meses para pasar a un espacio mayor como el que ocupa actualmente la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad.

Es entendible que no es fácil hacer un traslado, vale que lo aclare, pero suceden situaciones como que el Instituto tiene en su sede la Maestría en Derechos Humanos, donde estudian más de cien personas, de las cuales cerca de treinta son extranjeros, lo que es un hecho notable; obviamente, como no residen en La Plata y están alojados transitoriamente aquí, utilizan al Instituto como lugar para buscar bibliografía, consultar por Internet, etcétera, todo en un espacio bastante pequeño.

De modo que no hacemos más que reiterar los reclamos que se realizaron en su momento, de arbitrar los medios para que prontamente se pueda hacer el traslado a un espacio que reúna las condiciones mínimas para que funcione el Instituto.

Sr. PERDOMO.- Por qué no aclara el tema del refuerzo presupuestario.

Sra. TAVELLA.- El refuerzo presupuestario del que se habló ayer en la reunión de los rectores con el Jefe de Gabinete de Presidencia de la Nación, cumple con las prioridades que se votaron en el Consejo Superior por debajo de la línea de presupuesto. Veremos si ese refuerzo presupuestario excede, no sé si recordás Marcelo (*dirigiéndose al Secretario de Asuntos Académicos*), que había ítem número 14 que era un refuerzo mayor...

Sr. SECRETARIO.- Correcto.

Sra. TAVELLA.- Si excede las primeras trece actividades que se planificaron en el Consejo Superior, podríamos ver si se pueden atender estas cuestiones.

Sr. PERDOMO.- Pero dentro de las trece que sí se cumplen, está el refuerzo presupuestario para la Facultad, de manera que ya hay algo.

Sra. TAVELLA.- Sí, está el refuerzo presupuestario de 50 mil pesos para la Facultad.

Sr. SECRETARIO.- Si de pronto hay un refuerzo para investigación y extensión y no lo hay para un tema edilicio o es complicado aplicar la partida, quizás el ahorro que se generaría en esos gastos podría ser una salida.



Sra. TAVELLA.- En principio -digamos- es de libre uso para la Facultad y me parece que lo tiene comprometido para otra actividad.

Sr. SECRETARIO.- El adelanto de los 50 mil pesos es para los salarios de los docentes del Jardín Maternal.

Sra. TAVELLA.- Si el refuerzo de la partida que nos envíen -según dispuso ayer el Jefe de Gabinete- excediese lo que tenemos previsto, podríamos discutir en ese ítem 14 qué destino le da cada Facultad o le damos en conjunto.

Con respecto a la mudanza del ex Jockey Club...

Sr. TAUBER.- En eso estamos en sintonía, porque está dentro de la discusión permanente con la Facultad en la Comisión de Enlace; ni bien tengamos la obra controlada en el lugar que dejó el Liceo, ya toda la Presidencia está en autos que sus áreas de gestión y operativas que se trasladarán este año e iremos desalojando los sectores aquí.

La preocupación que plantearon los consejeros estudiantiles está en línea con la que planteás Marcelo (*refiriéndose al Secretario de Asuntos Académicos*), el Presidente ha dicho varias veces y nosotros hemos interpretado ese compromiso, que el edificio del ex Jockey Club ahora Reforma Universitaria es para la Facultad de Derecho, la Presidencia no tiene más que ir desalojando las distintas dependencias que ocupa aquí para dejárselas a esta Facultad.

Este es un proceso que está atado a un tema de obra que está en marcha, lo cual tampoco es un planteo retórico que se demora en el tiempo. Algo desalojemos este año, porque es necesario para que empiece la obra en el subsuelo y este año también está previsto terminar las obras en el primer piso de Presidencia. Esto permitirá que los institutos y otras áreas de la Facultad vayan distribuyéndose en los espacios que desocupamos.

Como dije hoy, eso es una cuestión de ansiedades y posibilidades, pero el plan es muy fuerte en ese sentido, creo que lo discutimos y seguimos operativamente juntos. No sólo ustedes necesitan más lugar sino también Humanidades y, ahora, Psicología.

Así que, en tiempos inminentes, la Facultad de Derecho irá recuperando espacios en este edificio, que terminará en el Salón de los Espejos -algo que también fue planteado en la comisión-, que hoy lo administra Presidencia por necesidad de espacio más que para darlo para un acto circunstancial, pero si el edificio pasa a ser de la Facultad de Derecho, el Salón de los Espejos también tendrá que ser de Derecho.

Sr. CAPACCIO.- Pido la palabra.

El señor Presidente empezó su discurso hablando de las políticas en el siglo XXI...

Sr. AZPIAZU.- De los roles de la Universidad en el siglo XXI.



Sr. CAPACCIO.- ... sí, de los roles de la Universidad en la Argentina del siglo XXI y me surgió una inquietud.

Hoy en día conocemos la realidad social y económica del país, principalmente de aquellas personas que terminan el secundario y empiezan una nueva etapa en la educación superior, aunque algunas no pueden. Hay personas que no tienen posibilidad de ir a la Universidad de La Plata u otras como la UBA o del sur o próximas a esta Provincia, entonces, quisiera saber si es una política importante de la Universidad expandirse en el territorio argentino, más precisamente en el de la Provincia de Buenos Aires.

Sr. AZPIAZU.- Sí. Dos cosas: una es que nosotros hemos tratado de ayudar a los estudiantes que están bajo la línea de pobreza consiguiéndoles seguro, atención médica gratuita fuera del sistema del IOMA por un convenio con el Ministerio de Salud, la rebaja de pasajes y becas para el comedor.

Y la otra, es que estamos viendo y conversando con la Universidad de Mar del Plata –también podemos tener contacto en el mismo sentido con otras universidades-, no para expandirnos nosotros individualmente sino para buscar el armado de un consorcio de universidades para dictar carreras que ellos no tienen.

En el caso particular de Mar del Plata, hablamos de dos carreras que ellos no tienen: Periodismo y Comunicación Social, y Medicina. La Universidad de Mar del Plata tiene una presión muy fuerte para crear la carrera de Medicina y su rector –creo que con buen criterio- dijo que para él es un proyecto imposible.

Si nosotros hiciéramos un convenio con ellos, la idea sería que el primer año esté en Mar del Plata, se formarían los profesores, viajarán al principio - nuestra Universidad ha sido generadora de gran parte de las universidades de la Provincia de Buenos Aires- y, después, la carrera se terminaría en Mar del Plata, que tiene un buen equipamiento médico.

Con ese criterio me parece que podemos hacer convenios con otras universidades que no tengan Facultad de Derecho u unidad académica que nosotros sí poseemos, para complementar actividades. La dificultad que tienen proyectos de este tipo, es que son demasiado nuevos, son demasiado recientes y hay que hacer camino, pero creo que una de las maneras para lograrlo.

Otra forma de llegar a determinados lugares del interior es articular cursos que permitan tener a los chicos una formación más elaborada para el ingreso a la Universidad. Eso lo estamos haciendo, desde distintas facultades van durante el último año del colegio secundario a trabajar con los chicos que tengan determinada vocación y tienen charlas de información, discusiones y asesoramiento.



Cambiando de tema, tengo una pregunta para hacerles: los alumnos de Postgrado en Derecho, ¿de donde provienen mayoritariamente?

Sr. SECRETARIO.- ¿De qué ciudad?

Sr. SORIA.- ¿De que Facultades?

Sr. AZPIAZU.- No, ¿de qué instituciones provienen?, ¿públicas o privadas?

Sr. SECRETARIO.- Mayoritariamente son graduados de esta Casa. En las maestrías, por su carácter multidisciplinario, hay gente que no necesariamente es abogado; además, son de Rosario, Córdoba, Buenos Aires, etcétera.

Sr. AZPIAZU.- ¿El Poder Judicial aporta gente para el Postgrado?

Sr. SORIA.- Algunos alumnos trabajan en el Poder Judicial pero cada uno se paga su curso.

Sr. AZPIAZU.- Porque nosotros podríamos buscar un convenio que permita equipar el Postgrado y, como contrapartida, se ofrezca un determinado número de becas para las instituciones.

Sr. VICEDECANO.- En ese aspectos, algunos institutos o especializaciones, como la de Derecho Social, que en diversas oportunidades tuvo aportes del Ministerio de Trabajo. Esto fue producto de nuestras gestiones.

Sr. AZPIAZU.- Si tenemos tal proporción de gente de tal institución en tal postgrado, entonces, se podría buscar un sistema que nos permita equipar la casa de calle 47 lo antes posible y contraprestar con alguna beca para esa institución.

Sr. PERDOMO.- Lógicamente, haciendo que el balance sea favorable a la Facultad.

Sr. VICEDECANO.- Trabajé mucho en las pautas de evaluación y siempre se menciona que se habla del presupuesto, una de las cosas que se señala es la posibilidad de obtener recursos a través de los postgrados, pero siempre me preocupé por eliminar eso de las pautas, cosa que logré imponer en las reuniones de decanos de facultades de Derecho de Universidades Públicas. Las universidades deben tener su presupuesto del Tesoro Nacional y en cuanto a los postgrados, si conseguimos algo, es un tema nuestro, pero no mencionarlo como una posible fuente de recursos.

Sr. AZPIAZU.- Ese reconocimiento de programas para postgrado que hará el Ministerio de Educación es un proyecto que, en realidad, está basado en un sistema de intercambio, porque sería dando becas a los mismos profesores y graduados de esta Universidad o de otras.

Sr. VICEDECANO.- Si no hay más inquietudes, les agradecemos su presencia a los señores Presidente y Vicepresidente y demás funcionarios de la Universidad que nos visitaron.



Sr. AZPIAZU.- Los agradecidos somos nosotros por la atención que nos dieron.

- Se retiran el Presidente, Vicepresidente y miembros del gabinete de la Universidad, intercambiando saludos con las autoridades y consejeros académicos de la Facultad.

PUNTO 8.- RAMÍREZ, Luis - Consejero Académico.- Informa los dictámenes de las cátedras de Derecho Constitucional sobre la reforma del Consejo de la Magistratura y propone con el Decanato una actividad académica sobre la calidad institucional de la democracia argentina. (Expte. 400-2579/06).- (Continuación)

Sr. VICEDECANO.- Retomamos el punto que estaba informando el consejero Ramírez, que suspendimos por la visita de los funcionarios de la Universidad.

Tiene la palabra el consejero Ramírez.

Sr. RAMÍREZ.- Como comenté anteriormente, luego que el Consejo Académico me encomendara esta tarea, hablé primero con el profesor Félix Loñ y luego me comuniqué con el profesor Carlos Mayón, porque necesitábamos la opinión de la otra cátedra y del Instituto, incorporándose también su secretaria.

En definitiva, se propone hacer una jornada con la fecha tentativa del 14 de septiembre. El evento consistirá en dos paneles: en el primero hablarán el director y la secretaria del Instituto de Derecho Constitucional junto con un profesor invitado del que no tenemos la confirmación y el segundo panel, que sería de cierre, lo integrarán el doctor Félix Loñ, como invitado el profesor Mario Justo López (hijo) y el doctor Adolfo Ziulu.

De esta manera cumplí lo que me fue indicado. Se formó expediente y en él están los dictámenes recabados. Lo que solicitaría al Consejo Académico es un acuse de recibo de las opiniones vertidas por los profesores que se expidieron, que lo hicieron a la brevedad pero las vacaciones de invierno nos permitieron tratarlo recién hoy.

Sr. SECRETARIO.- En cuanto al 14 de septiembre, hoy me dijo el señor Decano que estaba pedida el Aula Magna para una jornada sobre Derecho Comercial gestionadas por el doctor Zandrino.

Sr. CASTAGNET.- En la que también se homenajeará al doctor Enrique Bussi.

Sr. RAMÍREZ.- Se puede modificar y pasar para el 15.

Sr. BISSO.- Con relación al tema en tratamiento, me parece realmente loable. Haciéndome cargo de lo que dijo el consejero Soria en su momento, creo que la Facultad tendría que estar permanentemente atenta a través de sus institutos y cátedras para generar este tipo de actividad académica con todos los temas que se van dando, por ejemplo, si se pretende reformar del Código Penal o la ley de Minoridad en la Provincia de Buenos Aires.



Sr. SORIA.- Hay un instituto para ello. Los institutos tienen que propiciar este tipo de actividades.

En el orden del día hay un proyecto del consejero Mamberti con relación a las actividades de los institutos, para que informen permanentemente qué es lo que están haciendo.

Sr. BISSO.- Recuerdo que cuando hablamos de la modificación del Consejo de la Magistratura ya era tarde, íbamos a considerar un proyecto de declaración para quejarnos pero coincidimos que hay que hacer una tarea profunda de discusión, lo más pluralista posible, con los que estén a favor y los que estén en contra, porque para eso estamos en una universidad.

Sr. CASTAGNET.- En su programación los institutos prevén determinadas cuestiones pero si de la realidad cotidiana surge un tema no previsto, podrían considerarlo.

Sr. BISSO.- Tienen que ser mucho más dinámicos.

Sr. CASTAGNET.- Porque el Consejo Académico los acompañará porque siempre nos interesa que la Facultad produzca cosas y no quede rezagada ante los acontecimientos.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el informe presentado por el consejero Ramírez.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 9.- DECANO Carlos BOTASSI. E/Informe del Ciclo de Adaptación Universitaria 2006, elaborado por la Secretaría de Asuntos Académicos. (Expte. 400-2992/06).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza toma conocimiento del informe elaborado por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre el Ciclo de Adaptación Universitaria 2006.-

Sala de Comisiones, 14 de agosto de 2006.-

Fdo.: Abog. SORIA, RAMIREZ, Sr. SANCHEZ

Sr. SECRETARIO.- Cuando se aprobó la iniciativa para 2006, se asumió el compromiso de elevar un informe con la cantidad de prácticas, material utilizado, los puntos fuertes y débiles que se detectaron.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 10.- ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y POSTERGACIÓN DE ASUNTOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

Sr. CASTAGNET.- Pido la palabra.



Dado lo avanzado de la hora y porque estamos con quórum estricto, solicitamos que se traten aquellos puntos que tienen carácter urgente y pasar a un cuarto intermedio que podría ser el jueves de la semana que viene.

Sr. VICEDECANO.- Estuve mirando el Orden del Día y creo que se podrían tratar los puntos 5 a 7 en conjunto, porque tienen dictámenes favorables proponiendo designaciones por concurso, y los puntos 23, 24, 25 y 26.

Sr. SORIA.- El punto 25, como mencioné, es el proyecto del consejero Mamberti acerca de la actividad de los institutos.

Sr. NIELSEN.- Y la declaración de interés académico que se aprobó tratar sobre tablas.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la alteración del orden del día propuesta y postergar el resto de los asuntos para la próxima sesión, en lugar de hacer cuarto intermedio.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 11.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES DE CONCURSOS.-

Sr. VICEDECANO.- Por Secretaría se dará lectura a los puntos 5 a 7 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO.-

05°.- CONCURSO para proveer un cargo de Profesor Ordinario Titular –con dedicación simple- para la cátedra 3 de Derecho Constitucional. (Expte. 400-34.053/02).-

A fojas 411/424 la comisión asesora del presente concurso, por unanimidad, propone la designación del doctor Adolfo Gabino Ziulu para el cargo concursado.

06°.- CONCURSO para proveer dos cargos de Profesor Ordinario Adjunto –con dedicación simple- para la cátedra 3 de Derecho Constitucional. (Expte. 400-34.053/02).-

A fojas 202/211 la comisión asesora del presente concurso, por unanimidad, propone la designación del doctor Pablo Dimarco y del abogado Miguel Berri para los cargos concursados.

07°.- CONCURSO para proveer dos cargos de Auxiliares a la Docencia Ayudantes de Primera categoría Ordinarios Ad-Honorem para la cátedra 1 de Derecho Comercial II. (Expte. 400-1306/05).-

A fojas 59/60 la comisión asesora del presente concurso, por unanimidad, propone la designación de los abogados Emiliano A. García Bambill y Santiago Bertamoni para los cargos concursados.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento en los expedientes leídos por Secretaría.

- Se aprueban por unanimidad, designándose a los docentes propuestos.



PUNTO 12.- PETTORUTI, Carlos E. Profesor Titular Ordinario de la cátedra 2 de Introducción al Derecho. S/Representación de esta Casa de Estudios ante el “Hans-Kelsen Institut” y la “Universidad de Viena”, donde presentará el artículo “Verbindungen Zwischen Wien und La Plata”. (Expte. 400-3009/06).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza recomienda que se otorgue la representación de nuestra Unidad Académica al Profesor Titular Ordinario de la cátedra 1 de Introducción al Derecho Dr. Carlos E. Pettoruti, en ocasión de su visita al “Institut Hans-Kelsen” de la Universidad de Viena en la que presentará un trabajo publicado en la revista Anales de esta Casa de Estudios.-

Sala de Comisiones, 14 de agosto de 2006.-

Fdo.: Abog. SORIA, RAMIREZ, Sr. SANCHEZ

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad, otorgándose la representación de esta Facultad al Dr. Carlos PETTORUTI.

PUNTO 13.- MARCHIONNI, José María. Secretario de Investigación Científica. E/Proyecto de bases para el llamado a concurso de nuevos Proyectos de Investigación denominado Programa de Apoyo a la Investigación Jurídica Aplicada. (Expte. 400-2181/05 Cde. 1).-

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento considera que puede aprobarse la reglamentación propuesta por la Secretaría de Investigación Científica.-

Sala de Comisiones: 10 de agosto de 2006.-

Fdo.: Sr. CULETTO, Abog. MAMBERTI

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza considera que puede aprobarse la reglamentación por parte de la secretaria de Investigación Científica.-

Sala de Comisiones, 14 de agosto de 2006.-

Fdo.: Abog. SORIA, RAMIREZ, Sr. SANCHEZ

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- Se aprueban por unanimidad, aceptándose el reglamento propuesto.

PUNTO 14.- MAMBERTI, Carlos E. Consejero Académico por el Claustro de Graduados. E/Proyecto de Resolución con respecto a la actividad de los Institutos de la Facultad. (Expte. 400-2964/06).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:



Esta Comisión de Enseñanza considera que corresponde aprobar el proyecto de resolución propuesto por el Consejero Carlos Mamberti.

Sala de Comisiones, 14 de agosto de 2006.-

Fdo.: Abog. SORIA, RAMIREZ, Sr. SANCHEZ

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad, aceptándose la resolución propuesta.

PUNTO 15.- PERAZZO, Daniel. Sub-Director de la Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos para Instituciones Univesitarias. E/Nómina de docentes para dictar durante el primer cuatrimestre de la mencionada Tecnicatura. (Expte. 400-1428/05 Cde. 2).-

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda aceptar la propuesta de docentes realizada por la Comisión Evaluadora de Antecedentes docentes.-

Sala de Comisiones: 10 de agosto de 2006.-

Fdo.: Abog. MAMBERTI, Sr. CULETTO, AIS

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamento.-

Sala de Comisiones, 14 de agosto de 2006.-

Fdo.: Abog. SORIA, RAMIREZ, Sr. SANCHEZ

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- Se aprueban por unanimidad, designándose a los docentes propuestos.

PUNTO 16.- Consejeros académicos por el Claustro de Estudiantes.- Solicitan se declare de interés académico la conferencia que dará el licenciado Roberto Lavagna, en el Aula Magna Manuel Belgrano.-

Sr. NIELSEN.- Pido la palabra.

El pedido de declaración de interés académico que hacemos para la conferencia que dará el licenciado Lavagna es porque nos apremian los tiempos.

Sr. BISSO.- ¿Técnicamente es una jornada?

Sr. SECRETARIO.- Sí, es una jornada.

Sr. BISSO.- ¿Quién la organiza?

Sr. SECRETARIO.- El Centro de Estudiantes de Derecho.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de los consejeros estudiantiles.



- Se aprueba por unanimidad, declarándose de interés académico el evento proyectado.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 18 y 29.

Carlos A. Sorbelli

Taquígrafo
A.A.T.P. N° 133

-----Aprobada sin modificaciones en la sesión ordinaria del 12 de octubre de 2006 (Acta N° 328). CONSTE.-----

Carlos A. Sorbelli

Taquígrafo
A.A.T.P. N° 133